



# **CRITERIOS DE SELECCIÓN BARCO DRAGÓN**

**EQUIPOS NACIONALES  
TEMPORADA 2022**



## **Introducción**

El proceso de selección que se presenta a continuación servirá para definir el Equipo Nacional senior de Barco Dragón para la participación en Campeonato del Mundo que está previsto que se celebre en Racice (República Checa) del 1 al 4 de septiembre de 2022.

### **1 – Bases del proceso selectivo**

#### **1.1 – Objetivo**

El objetivo de este proceso selectivo es definir los deportistas que representarán a España en la temporada 2022 en la categoría Senior en el Campeonato del Mundo de Barco Dragón 2022 en categoría:

- DB12 OPEN SENIOR
- DB 12 MUJER SENIOR
- DB 12 MIXTO SENIOR
- DEB 22 MIXTO SENIOR

#### **1.2 – Requisitos de las personas participantes**

Los deportistas aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos para poder participar en este proceso selectivo:

##### **a. Nacionalidad**

- Tener residencia legal en España.
- Tener la aprobación de la ICF según la regla 1.5 para competir por el equipo nacional español.

##### **b. Edad**

- Nacidos en 2003 y anteriores

##### **c. Afiliación**

- Estar en posesión de licencia de la RFEP del año en vigor.

##### **d. Habilitación**

- Estar exento de cualquier sanción disciplinaria o por dopaje.

#### **1.3 – Solicitud de participación**

La solicitud de participación deberá tramitarla el club o asociación a través de la cual el/la palista se haya afiliado a la RFEP en el año en vigor.

La participación en el selectivo implica la aceptación del equipo a participar en la competición internacional bajo las condiciones de viaje establecidas por la RFEP en caso de resultar clasificados.



#### **1. 4 – Comité elaborador del proceso selectivo**

La elaboración de este proceso selectivo se llevará a cabo por el Comité de Barco Dragón, bajo la supervisión de la Dirección Técnica de la RFEP.

#### **1. 5 – Comité calificador**

La revisión de resultados y posterior publicación de deportistas seleccionados será realizada por la Dirección Técnica de la RFEP.

#### **1. 6 – Desarrollo del proceso selectivo**

##### **1. Admisión al proceso selectivo.**

- Inscripción correcta a la competición mediante los canales habilitados por la RFEP\*

##### **2. Publicaciones e informaciones.**

- Las publicaciones relativas a esta convocatoria se realizan a través de la página de la RFEP, sección Selectivos Nacionales, Temporada 2022.

<https://RFEP.es/comp/selectivos-nacionales/>

En la inscripción figurarán 2 reservas máximo que serán los cambios permitidos en la composición del equipo que acudirá al Campeonato del Mundo. En caso de necesitar un cambio la embarcación titular, deberán presentar certificado médico, laboral o de índole similar acreditando la imposibilidad de participar en el campeonato. En caso de que una embarcación presente más de dos cambios, ésta quedará descalificada y participará en el Campeonato del Mundo la siguiente clasificada, siempre y cuando, cumpla con el Criterio de Calidad establecido por el Comité de Barco Dragón.

## **2 – Selección Campeonato del Mundo de Racice 2022**

Las pruebas se realizarán el 26 de Junio de 2022 en el Embalse de Pontillón de Castro (Verducido, Pontevedra). Horario pendiente de definir en función del programa de la 2ª Copa de España de Barco Dragón 500m. Las pruebas se realizarán sobre la distancia de 500m.

Se seleccionará a los mejor clasificados en categoría:

- DB12 OPEN SENIOR
- DB 12 MUJER SENIOR



Con los deportistas clasificados, se montarán las siguientes embarcaciones para la participación en el Cto. del Mundo:

- 1 DB12 OPEN SENIOR
- 1 DB 12 MUJER SENIOR
- 1 DB 22 MIXTO
- 1 DB 12 MIXTOS

La elección del timonel y el tambor para el DB22 será a criterio del Comité Barco Dragón, bajo la supervisión de la Dirección Técnica de la RFEP.

La elección de los tripulantes del DB12 Mixto, se realizará por parte de los equipos clasificados en DB12 open y DB12 femenino, aportando 6 deportistas cada uno de ellos.

La RFEP financiará solamente la ropa básica para competición de los palistas seleccionados hasta un máximo de 24 (incluidos tambor y timonel). El resto de gastos de cualquier tipo, no serán financiados por la RFEP.

Todos los palistas seleccionados por la Dirección Técnica irán como Equipo Nacional y lo harán bajo las normativas de la RFEP siendo la lista oficial aprobada por la Junta Directiva.